

**PROGRAMA DE GOBIERNO  
JAIRO HERNANDO HERNANDEZ BUELVAS**



**PROGRAMA DE GOBIERNO:  
*GESTIÓN Y COMPROMISO SOCIAL***

**JAIRO HERNANDO HERNANDEZ BUELVAS  
CANDIDATO ALCALDÍA  
2020-2023  
MONTECRISTO –BOLIVAR-**

**PROPUESTA PROGRAMA DE GOBIERNO  
ALCALDÍA DE MONTECRISTO BOLIVAR 2020 – 2023**

**CONTENIDO**

1. PRESENTACIÓN
2. GENERALIDADES DEL PROGRAMA DE GOBIERNO
3. PLATAFORMA PROGRAMÁTICA

**EJES TEMÁTICOS**

EJES	SECTORES
Desarrollo Social	Salud, Educación, Recreación y Deportes, Cultura, Agua Potable y Saneamiento Básico, Vivienda, Grupos Vulnerables, Participación Ciudadana
Desarrollo Económico	Promoción del Desarrollo Económico, Desarrollo Agropecuario, Minería.
Vías e Infraestructura	Las Vías Como soporte del desarrollo, infraestructuras (equipamiento municipal, masificación tecnológica)
Desarrollo Institucional	Fortalecimiento Institucional, Seguridad y Convivencia Ciudadana
Ambiental	Medio Ambiente, Gestión de Riesgos

## JAIRO HERNANDO HERNANDEZ BUELVAS

Soy de este hermoso Municipio, Montecristo, hijo de **Jairo Hernández Machado** (QEPD) y **Zoila Buelvas**, familia humilde pero honesta y trabajadora; me caracterizo por ser una persona sencilla y dada a mi gente siempre tratando con respeto y humildad, dedicado a mi trabajo comercial.

Mi familia está compuesta por:

Mi esposa: Laura Royero Feria

Mis hijos: Moisés, Matías, María Abril y Gabriela

### Estudios

Primaria: Institución Educativa Santa Teresita (Caucasia Antioquia)

Bachillerato: Institución Educativa San José (Majagual Sucre)

Universitarios: Corporación Universitaria de la Costa CUC (Barranquilla) Administración de Empresas (7 semestre)

**Mi experiencia laboral:** Siempre he estado dedicado a mi actividad comercial y al servicio de la comunidad de mi pueblo

### Mi experiencia política:

- No he tenido ningún cargo por elección popular.
- Mi participación en política ha sido de apoyar algunas personas a campañas para elección popular

JAIRO HERNANDEZ BUELVAS representa la garantía en el manejo transparente de los recursos que faciliten el desarrollo integral de las comunidades diferente a las últimas administraciones municipales caracterizadas por la ineficiencia, clientelismo, excesos de burocracia, corrupción. La Alcaldía Municipal de Montecristo será empresa productiva a través del aprovechamiento y explotación de los recursos naturales de la región como los de los cuerpos de aguas y afluentes, las más de mil hectáreas de tierras aptas para la agricultura y la ganadería y otros aspectos propios de la región.

Teniendo en cuenta la situación por la que atraviesa el municipio, con el reto de superar la profunda crisis social, institucional y económica que afrontamos, por lo que la comunidad ya perdió toda confianza con sus dirigentes. He decido colocar mi nombre hoy a consideración de mis conterráneos para iniciar un proceso de reconstrucción del tejido social y económico del municipio de Montecristo y convertirme en la persona que quiere dirigir sus destinos como Alcalde y buscar el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes mediante la gestión que realizaré para tal fin, con total transparencia de todas mis acciones que serán públicas de cara a la comunidad.

## 1. PRESENTACIÓN

Como candidato a la Alcaldía del Municipio de Montecristo y comprometido con los logros que se puedan dar para alcanzar una Administración que le apunta al progreso de un nuevo Municipio, un espacio para la vida y la inclusión, hemos venido trabajando en la construcción de buenos gobiernos y sociedades participantes. Dentro de estos propósitos, se ha considerado de suma importancia presentar un programa especial de acompañamiento al desarrollo a la Administración Municipal a fin de lograr la renovación de lo que es una autoridad territorial, que me permita como aspirante a la alcaldía, manejar el conocimiento sustancial relacionado con la gestión pública municipal.

Parte importante de este proceso es la elaboración de este programa de gobierno que constituye la primera fase del proceso de planificación local, pues de ello depende la formulación posterior del Plan de Desarrollo Municipal. El programa de gobierno es un instrumento de gran importancia no sólo porque expresa los compromisos como candidato para el período de gobierno, sino porque al ser de obligatorio cumplimiento para el mandatario electo, se constituye a nivel local en el documento base para la formulación del plan de desarrollo y por tanto, para la planificación del período de gobierno una vez sea alcalde electo.

Con el presente plan dejo radicadas las orientaciones generales que seguiré durante el desarrollo de la campaña electoral, acompañadas a la vez de las consideraciones de tipo legal, conceptual, sectorial, financiero y fiscal, que resultan fundamentales para este efecto, con lo cual hago de este plan un elemento de consulta y lo convierto en un instrumento fundamental para el mejoramiento de la gestión pública municipal en busca del beneficio de las gentes que propendan por la Participación y el Progreso transparente de Montecristo.

Agradezco a las personas que me acompañaron en las correrías para poder hacer el diagnóstico y poder visionar la realidad del territorio al que aspiro administrar de la mejor manera.

Hago un gran reconocimiento a las personas que le dieron forma técnica y pedagógica a esta carta de navegación; todos ellos con largo bagaje en la administración pública y conocedores tanto de los ejes temáticos, como de la realidad Montecristiana y a los que de una u otra manera aportaron su conocimientos para ello

## **2. GENERALIDADES DEL PROGRAMA DE GOBIERNO**

### **Antecedentes del Municipio**

Montecristo es un municipio colombiano ubicado al suroeste del departamento de Bolívar. La cabecera municipal se localiza cerca al complejo de ciénaga de la Raya margen derecha de la quebrada Montecristo. La jurisdicción territorial de Montecristo está definida por la ordenanza N° 30 de diciembre 9 de 1.994, por la cual se crea el Municipio, segregando su territorio del Municipio de Achí. La ordenanza como mandato legal ejercido por la Asamblea Departamental de Bolívar, define los límites Municipales con el Municipio Matriz ACHI y con los demás Municipios que colindan su territorio como son; Norte con los municipios de Achí y Tiquisio; por el Este con Santa Rosa Sur, Arenal y Rio Viejo; por el Sur con Santa Rosa Sur y por el Oeste con Nechí, Bagre y Zaragoza, departamento de Antioquia.

Su clima es cálido tropical con temperatura media de 32° C. Las actividades económicas de Montecristo son la agricultura (yuca, plátano, maíz, arroz, frutales como el mango), la ganadería (ganado bovino el más común), la pesca y la minería (minería de oro). La red hidrográfica que sirve al municipio, está compuesta por una importante variedad de río, quebradas, ciénagas y caños, que aportan principalmente a la riqueza natural y vierten hacia el río Cauca, sobre la vertiente occidental de la serranía de San Lucas.

El Municipio de Montecristo cuenta con un área urbana Cabecera Municipal, 12 corregimientos y más de 60 veredas las cuales están influenciadas directamente por la cabecera o por los corregimientos:

### **Fundamentos del Programa**

Teniendo en cuenta que Colombia es un Estado social de derecho organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista; lo cual implica, entre otras, que la responsabilidad del cumplimiento de los fines de Estado es compartida entre la Nación y los territorios, entre gobernantes y gobernados. (Constitución Política de 1991).

Siendo consciente de la responsabilidad que tiene en el proceso electoral la elección del Alcalde para el periodo 2020-2023, desde el momento en que decidí aspirar a gobernar esta entidad territorial "Municipio de Montecristo", he aprendido a visualizar en mi rol de candidato los máximos orientadores del desarrollo del territorio, por ello en nombre del partido Conservador Colombiano, los demás integrantes de partidos que me apoyan y grupos significativos de la comunidad, me abandero como garante de los derechos y las libertades fundamentales de la población y del fortalecimiento de la democracia, libre de presiones, sin compromisos ocultos y amarrados, pues durante este tiempo y con la anuencia de los ciudadanos y ciudadanas que me han acompañado de manera desinteresada, he aprendido las diferentes dinámicas del territorio municipal de

Montecristo, sus potencialidades, las necesidades más apremiantes de la ciudadanía, en especial de aquellos que no han sido tenidos en cuenta a lo largo de los últimos años.

El fundamento constitucional para la elaboración de este plan, se da en el artículo 259 de la Constitución Política, que establece: “Quienes elijan gobernadores y alcaldes, imponen por mandato al elegido el programa de gobierno que presentó al inscribirse como candidato”. Es por ello que este programa será construido como bitácora a seguir en el Programa de Desarrollo de la administración y siguiendo los lineamientos del Esquema de Ordenamiento Territorial. Por ello consiente de la implicación que trae una indebida formulación, le apuntamos a establecer un plan ajustado a derecho y acorde a las necesidades de nuestro territorio a administrar.

Por ello y conocedor de las implicaciones legales, le apuntamos a un plan integral que cubrirá todos los flancos débiles del municipio. Como candidato cumpla con las calidades consagradas en los artículos 99 y 316 de la Constitución Política, y en el artículo 86 de la Ley 136 de 1994 para ser candidato a la alcaldía de Montecristo: Ser ciudadano en ejercicio y haber nacido o ser residente en el respectivo municipio durante el año anterior a la fecha de la inscripción o durante un periodo mínimo de tres años consecutivos en cualquier época, a la vez dejo de presente que no me encuentro inmerso en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad y por ello podre plenamente una vez electo cumplir con las atribuciones de alcalde tal como están consagradas en el artículo 315 de la Constitución Política y la Ley 136 de 1994, artículo 91.

Este programa ha sido elaborado con la participación ciudadana, con la connotación de nuestra democracia de ser participativa y pluralista, ha permitido que los habitantes de la Municipalidad que pretendo liderar participen de las decisiones que los afecten pues solo con las acciones ejecutadas colectivamente por los ciudadanos y ciudadanas en la búsqueda de soluciones a las necesidades de su vida cotidiana se presentará un desarrollo comunitario que pueda contar o no con la presencia del Estado.

A través de la participación ciudadana se ha integrado y vinculado a los vecinos, usuarios, comunidades, grupos minoritarios y toda clase de organizaciones no gubernamentales a la gestión pública, en los niveles nacional, departamental y municipal. Esta participación la he exaltado como un derecho fundamental, basada en el respeto de la dignidad humana y en la prevalencia del interés general, por tanto ha sido voluntaria, consciente y democrática, pues se pretende cumplir con una función educativa y formativa que tiende al desarrollo de las personas, permitiendo que ellas puedan acceder a servicios considerados básicos como: vivienda, educación y salud entre otros.

Este instrumento pretende desarrollar los demás mecanismos de participación, tanto ciudadana como comunitaria y lo que se busca es que dentro de las instancias de participación cada ciudadano que tenga el interés pueda participar en pro del beneficio social; instancias como:

➤ Consejo Municipal de Planeación

- Consejo Municipal de Desarrollo Rural
- Consejo de Seguridad Social en Salud
- Consejo Municipal de Paz
- Consejo Ambiental
- Consejo Municipal de la Juventud
- Consejo Municipal de Política Social
- Las Juntas Municipales de Educación, Deportes y Cultura (ley 115 de 1994)
- Las Veedurías Ciudadanas (artículo 100, ley 134 de 1994, Ley 850 de 2003)
- Comités de Atención a la Discapacidad
- Comités de Atención a la Población Desplazada.
- Comités Institucionales Locales de DH y DIH
- Los Comités de Desarrollo y Control Social de los Servicios Públicos (ley 142 de 1994)
- Las Alianzas o Asociaciones de Usuarios en Salud
- Comité Local de Gestión de Riesgos
- Juntas de Acción Comunal (leyes 743, 753 de 2002 y Decreto 2350 de 2003)
- Empresas de Economía Solidaria

### **IMPORTANCIA DE ESTE PROGRAMA DE GOBIERNO**

El Programa de gobierno es importante para que los Montecristianos conozcan la propuesta que se construyó participativamente para acercarnos al sueño colectivo de desarrollo:

- Ser reconocido(a) políticamente como un líder con iniciativa y capaz de gobernar y dirigir los destinos del municipio de Montecristo.
- Captar la atención de los diferentes grupos de población, para lograr consensos en temas de interés colectivo y de esta manera contar con el respaldo de la ciudadanía en el momento de las elecciones.
- Contar con un insumo concreto y concertado para elaborar el plan de desarrollo y materializar posteriormente los objetivos y metas de desarrollo en torno al bienestar y garantía de derechos de la población.
- Rendir cuentas a la ciudadanía de los compromisos adquiridos.
- Asumir un compromiso real de las acciones que espero implementar para mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos de Montecristo y constituirlo en el insumo básico para la formulación del Plan de Desarrollo.

Montecristianos, este programa de Gobierno no es para JAIRO HERNANDEZ BUELVAS o para un partido únicamente, es para todos ustedes, es importante porque como corresponsables de su propio desarrollo y del futuro de su municipio, les permite:

- Tener mayores elementos para ejercer su derecho al voto y elegir la propuesta con la cual se sienten más identificados para alcanzar la visión colectiva del territorio.
- Es el punto de partida para ejercer el control social.

## **VALIDEZ POLÍTICA**

JAIRO HERNANDEZ VBUELVAS, como candidato a la alcaldía del MUNICIPIO DE MONTECRISTO, me inscribo con amor y deseo de servicio para todos ustedes con el aval del partido Conservador Colombiano y con el respaldo de un grupo significativo de ciudadanos y otros grupos de partidos, quienes se hacen de algún modo solidarios con su contenido; lo anterior, en el entendido que el vínculo entre éstos no cesa al finalizar el proceso electoral sino que continúa a través de todo el periodo por el cual me elijan, orientado por el programa de gobierno presentado.

## **MISIÓN**

Propender por el desarrollo social y eficientemente prestación de los servicios públicos, orientando los recursos humanos, técnicos y económicos hacia un compromiso Institucional serio basado en la transparencia, modernización, calidad y buen servicio hacia la comunidad a fin de lograr que la población Montecristiana (niños, niñas, jóvenes y adultos) le apunte a la vocación profesional, agropecuaria, comercial, deportiva, cultural...

## **VISIÓN**

Montecristo, será al 2023 una municipio líder en el departamento que propende por el respeto de los derechos de todas las personas, donde se trata con dignidad a la comunidad, en especial a aquellas poblaciones menos favorecidas; avanzaremos en el fortalecimiento de la vocación profesional, educativa, agropecuaria, comercial, deportiva, cultural, para lo cual generaremos nuevos proyecto de emprendimiento que estimulen un crecimiento económico con mayor equidad, teniendo en cuenta el entorno físico del territorio, procurando la sostenibilidad y protección ambiental; con su tejido social reconstruido en el área urbana y rural, con mejores condiciones de bienestar social al finalizar el periodo, especialmente para los niños y niñas, jóvenes y demás población vulnerable quienes tendrán una educación de calidad y pertinente, y otras actividades que los forme con ética y valores para afrontar los retos del futuro.

## **OBJETIVOS**

- Presentar a la Comunidad de Montecristo la Plataforma Programática de Gobierno y socializarla a través de diferentes medios
- Promover y garantizar la participación ciudadana.
- Brindar la protección del ambiente para garantizar la sostenibilidad.
- Garantizar la prestación de los servicios públicos que determina la ley.
- Gestionar la construcción de las obras que demande el progreso local.
- Impulsar el mejoramiento social y cultural de los habitantes.
- Cumplir las demás funciones que le asigne la Constitución, la Ley, las Ordenanzas y Acuerdos Municipales.



- Tomar como eje y objetivo fundamental el rescate de valores, el fortalecimiento de la identidad, acompañada de un desarrollo armónico en lo ambiental, económico y que será construido sobre la base de la participación social.

## **METAS**

Al finalizar el 2023, lograr el 99% de cumplimiento de los programas propuestos en el Programa de Gobierno, “*GESTIÓN PARA PROGRESO Y DESARROLLO*” y haber contribuido al cumplimiento de las metas y objetivos propuestos.

## **PRINCIPIOS**

El programa de gobierno que se presenta a la comunidad, consta de principios básicos que consideran un fundamento en lo que se ha expuesto anteriormente, como toda norma de convivencia debe respetarse y cumplirse, por esta razón se enumeran:

**Coordinación:** Este programa de gobierno se ajusta al Plan de Desarrollo de la Nación y a las políticas públicas departamentales.

**Participación:** Para su diseño se contó con la participación de todos los sectores de la comunidad, gremios y organizaciones municipales.

**Integración:** Este programa de Gobierno estuvo abierto a la participación de todas las instituciones del orden Departamental como Nacional, ONGs y sector privado.

**Publicidad:** Se hará la respectiva socialización del plan una vez sea inscrito en la Registradora Nacional del Estado Civil.

Además son los elementos rectores, sobre los cuales se va a regir la Administración que encabezaré, para alcanzar las metas de desarrollo propuestas: Competitividad, liderazgo, sostenibilidad, participación, flexibilidad, corresponsabilidad, entre otros, serán los principios rectores de mi administración.

## **BUEN GOBIERNO**

Trabajo en orden con transparencia y autoridad, con la independencia y concertación que nos caracterizará, apoyando la gestión participativa y el liderazgo democrático, contando con el apoyo y el consenso ciudadano desde las bases para un proceso de transformación que conlleve a un municipio más digno, justo, social, de oportunidades y abierto a toda la comunidad través de un proceso de reactivación en todos los sectores con la colaboración directa de la Comunidad de Montecristo.

## **COMPONENTE ÉTICO**

Para garantizar la transparencia y la institucionalidad al interior de la campaña y se regule su financiación, de tal forma que se ajuste a la normatividad vigente (Ley 30 de 94), no será permitido el ingreso de recursos provenientes de actividades ilícitas, compromisos

anticipados de distribución de proyectos o cuotas burocráticas, pago de votos en dinero o en especies, el equipo de trabajo y la comunidad, así como todos los partidos y demás personas particulares que apoyen mi gobierno serán respetuosos en la escogencia de mi equipo de gobierno y estilo de dirección.

## **CONSTRUCCIÓN DE AGENDA TEMÁTICA, A PARTIR DE LA VISIÓN DE DESARROLLO**

La propuesta base que como candidato me permite expresar el punto de vista percibido y motivado en mi experiencia y conocimiento del Municipio, cuyo objetivo es alimentar la discusión y motivar la participación para la construcción colectiva del Programa de Gobierno es la propuesta que sale el seno de las comunidades durante transcurso de las diferentes reuniones llevadas a cabo, aunado al conocimiento que se tiene de lo que es el municipio de Montecristo, me permitirán mostrar cuales son los temas de importancia y relevancia en desarrollo de la administración.

## **RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS DE INSUMOS**

La elaboración del programa de gobierno que hoy se presenta, se ha venido trabajando, analizando la situación del municipio, a partir del conocimiento personal y revisión de información disponible y verídica que le ha permitido al equipo de trabajo en comunidad, caracterizar necesidades de la población (por raza, género y grupos de edad y ubicación geográfica). Establecer la dinámica y detectar problemas estructurales y transitorios (Situación de pobreza, salud, educación, desempleo, etc.); Visualizar potencialidades y posibilidades de desarrollo para mejora de la calidad de vida, detectar las problemáticas asociadas al territorio en cuanto al ambiente, los sistemas productivos o extractivos y la calidad de vida, reconocer y valorar las expresiones culturales de las comunidades como alternativa para fomentar la creatividad, la solidaridad y la convivencia ciudadana , para ello se consultó por el equipo interdisciplinario varias fuentes de información relacionadas con:

- Inventario de Políticas, Programas y proyectos estratégicos (nacional, departamental, y local).
- El Plan Nacional de Desarrollo y los principales programas que se están ejecutando en el municipio y el departamento.
- El Conpes Social 102 de 2006 Red de Protección Social contra la pobreza extrema Red Unidos (antes Red Juntos) y el Conpes 3616 de 2009. Lineamientos de la Política de Generación de Ingresos para la población en situación de pobreza extrema y/o desplazamiento.
- Información del municipio, y las iniciativas de desarrollo propuestas por la comunidad a nivel social, económico, cultural, ambiental, institucional y financiero del Municipio.
- El Plan Básico de Ordenamiento Territorial de Montecristo, El Plan de Desarrollo Nacional.
- Resultados de consulta con actores representativos del territorio como insumo participativo.

### 3. PLATAFORMA PROGRAMATUCA DE GOBIERNO

#### EJES TEMÁTICOS

EJES	SECTORES
Desarrollo Social	Salud, Educación, Recreación y Deportes, Cultura, Agua Potable y Saneamiento Básico, Vivienda, Grupos Vulnerables, Participación Ciudadana
Desarrollo Económico	Promoción del Desarrollo Económico, Desarrollo Agropecuario, Minería.
Vías e Infraestructura	Las Vías Como soporte del desarrollo, infraestructuras (equipamiento municipal, masificación tecnológica)
Desarrollo Institucional	Fortalecimiento Institucional, Seguridad y Convivencia Ciudadana
Ambiental	Medio Ambiente, Gestión de Riesgos

#### I. DESARROLLO SOCIAL

##### 1. SALUD

En la estructura del municipio cuenta con una Secretaría de Salud que no ha contribuido en los planes de promoción y prevención en la comunidad, por eso es que hay un alto índice de morbilidad, específicamente virales y por malaria.

La salud del municipio de Montecristo está siendo atendida por la E.S.E., presta los servicios de primer nivel de atención. Horario restringido en atención al usuario por consulta externa. No hay prestación de servicio de médicos especialistas. Existe un alto índice de población discapacitada dispersa dentro del municipio, sin la atención médica especializada para garantizar sus condiciones de vida sana y digna, particularmente en el sector Rural. El equipamiento médico presenta un avanzado deterioro y no existen aparatos sofisticados para la prestación idónea del servicio. Las instalaciones del Hospital presentan deterioro, y no hay espacios adecuados para el manejo administrativo de la entidad; la prestación de los servicios médicos en los corregimientos es nula

La ESE Hospital Local de Montecristo como principal empresa prestadora de servicios de salud, en conjunto con la Secretaría de Salud presentan algunas dificultades como:

- Escasa dotación de equipos en los centros de salud de la zona rural
- Algunas comunidades deben trasladarse a otros municipios vecinos (Nechí y Cauca Asia Antioquia, entre otros) para la atención médica
- Poco espacio en algunos sectores del Centro de salud con camas en la cabecera municipal.

- No hay permanencia de médicos en los puestos de salud de los corregimientos principalmente en los de la zona rural.
- Equipos insuficientes para la atención integral en el primer nivel
- Ausencia de especialistas
- Saturación del servicio de atención de casos de urgencias sin estar tipificados como tal, ante la carencia de un método de protocolo previo.
- Tardanza en la remisión de pacientes que necesitan un nivel mayor de atención.
- Falta un programa especial en salud para la atención a personas en condiciones de discapacidad.
- No existe un programa de Salud Mental para prevenir y atender el alto nivel de consumo de sustancias psicoactivas, intentos de suicidio, esquizofrenia, entre otros.
- Las campañas de prevención y promoción son insuficientes.
- Limitación en la prestación de servicios de salud en el área rural.
- Deficiencia de las EPS, en la vigilancia de los servicios a sus afiliados.

Desde la Secretaría de Salud Municipal no se llevan a cabo las auditorias del régimen subsidiado, dentro de los programas de prevención y prevención no se logran bajar las tasas de morbilidad y mortalidad municipal

#### **Proyectos propuestas:**

- Elaborar el Plan Territorial de Salud PTS,
- Implementación de un esquema novedoso de atención en salud
- Humanización del servicio de salud por medio de la dotación adecuada de equipos, ayudas diagnósticas (laboratorio, medicamentos, capacidad instalada) y garantizar la presencia de médicos con experiencia para la atención con calidad.
- Prevenir enfermedades de transmisión sexual y definir rutas de atención para los portadores de VIH
- Fomento de brigadas de salud en el sector rural.
- Reactivar los servicios médicos en centros de salud de los centros poblados.
- Desarrollo de programas de salud pública
- Promoción y prevención del alcoholismo y la drogadicción a través de actividades culturales, deportivas, programas preventivos de enfermedades crónicas.
- Acompañamiento, vigilancia y control de la prestación de los servicios de salud en el municipio
- Gestionar recursos para apoyar la entrega de medicamentos no POS a la población vulnerable.
- Gestión para el Fortalecimiento a la ESE de Primer Nivel HAS e implementar los servicios de salud que han sido suprimidos.
- Actualización y depuración de base de datos de afiliados régimen subsidiado
- Gestionar la construcción del hospital de Montecristo

## 2. EDUCACIÓN.

El municipio de Montecristo no cuenta con un Plan Educativo Municipal (PEM), el cual requiere formularse concertado con la comunidad educativa. Por otro lado, la infraestructura educativa y los ambientes de aprendizaje son deficientes con insuficiente dotación de mobiliarios y equipos.

En el Municipio hay déficit de docentes, haciendo una relación con el número de docentes y el de estudiantes en las sedes de las instituciones educativas, hay un porcentaje considerable de niños en el área rural que no tiene acceso a la educación por diferentes factores, incluyendo los socio-económicos. Las condiciones estructurales de las plantas físicas no son las mejores y sin servicios sanitarios, sobre todo en el área rural.

Entre los factores que influyen en la deserción escolar están: Incapacidad económica de la familia, Distancia territorial y falta de medios de transporte, Falta de motivación, Limitada inversión pública en el sector, Falta de empleo productivo, Elevado NBI Bajo nivel alimentario y nutricional, Padecimiento de enfermedades

El municipio se encuentra por debajo del promedio nacional en las pruebas de SABER, lo que confirma un bajo nivel académico, esto debido a las precarias condiciones de aulas escolares, falta de docentes y dotación tanto didáctica como tecnológica

La Secretaría de Educación Municipal no existe en el municipio, por lo que no se cuenta con un Sistema de Información propio que permita medir a través de indicadores la gestión pública. Sin embargo, con el apoyo de la Secretaría de Educación Departamental se encontraron indicadores como altas de deserción escolar y repitencia, baja cobertura del transporte escolar y bajo desempeño en las pruebas SABER.

Desde el punto de vista administrativo, no se cuenta con la capacidad institucional para garantizar un manejo eficiente del Programa de Alimentación Escolar PAE, privando a los escolares de bajo nivel económico de recibir las raciones alimenticias de una mejor manera.

Como un aspecto preocupante, el Sistema de Educación Municipal no cuenta con un Plan de Estímulos a los mejores bachilleres de las instituciones educativas oficiales de tal manera que le facilite el acceso a la educación superior, conllevando a un nivel bajo en cuanto a este indicador. Además, tampoco se realiza seguimiento a los egresados. Dentro de la problemática que presenta el sector educación tenemos las siguientes:

- Deficiencia en la calidad educativa
- Infraestructura física deteriorada
- Falta transporte escolar
- Deficiencia de docentes en relación con el número de estudiantes matriculados
- Dotación y tecnología deficiente

- Alimentación escolar: (Baja nutrición de la carta alimenticia, Desconocimiento del valor nutricional de sus productos, falta de garantía para que desde el inicio de clases los estudiantes disfruten del restaurante escolar, Falta del menaje completo.)
- Problemas de organización y coordinación interinstitucional.

Con la finalidad de solucionar la problemática planteada y buscar una mejor calidad educativa planteamos las siguientes

### **PROPUESTAS Y PROYECTOS:**

- Creación de la Secretaría de Educación
- Formular el PEM (Plan Educativo Municipal)
- Implementación de un sistema de captura y procesamiento de información y estadísticas en red del sistema de educación municipal.
- Gestionar recursos para implementar el programa Montecristo más en educación.
- Convenios con universidades para estudios de jóvenes en la educación superior
- Fomento a la cultura del emprendimiento en todos los niveles de la educación con el apoyo del SENA.
- Mejoramiento de la infraestructura de centros educativos.
- Mejoramiento nutricional al restaurante escolar
- Mejoramiento de la calidad educativa: Incorporar tecnología en los procesos de formación, uso de tableros digitales, TICS, conectividad, bibliotecas virtuales, implementación de programas de actualización de docentes y directivos docentes.
- Ampliar la Cobertura Educativa: Fortalecimiento de los programas de Alimentación escolar a través de recursos de regalías, mejoramiento del transporte escolar.
- Gestionar el proceso de certificación de aseguramiento de calidad de la secretaria de educación.
- Gestionar recursos a través de formulación de proyectos a nivel nacional y departamental destinados a calidad, cobertura e infraestructura
- Fortalecer los PRAES (Proyectos Ambientales Escolares)
- Revisión de los manuales de convivencia y los PEI en coordinación con la comunidad educativa y operacionalizarlos.
- Crear el Fondo para la capacitación de los docentes a través de recursos propios y de entidades de reconocimiento nacional.
- Creación de un fondo de educación superior cofinanciado con el Ministerio de Educación para convenios con universidades
- Gestionar e implementar el proyecto de Bicicletas Escolares que permitan el traslado de estudiantes de fincas de la zona rural hasta las diferentes instituciones educativas.
- Gestionar la construcción de un megacolegio

### **3. DEPORTES, RECREACIÓN Y CULTURA**

#### **a. Deporte y Recreación**

El deporte y la recreación está coordinado por el Instituto Municipal de Deporte y Recreación, se encarga de coordinar algunas actividades deportivas sin masificarlo, el deporte que más practican por no decir que el único es el fútbol. El municipio cuenta actualmente en la cabecera municipal con una cancha de microfútbol y una de fútbol en regulares estado, la parte rural está desatendida y la comunidad por iniciativa y cuenta propia improvisa e espacios disponibles canchas de fútbol, organiza por su cuenta torneos de de fútbol intercorregimental e interveredall. Los centros educativos no cuentan con un espacio adecuado para prácticas deportivas.

No se realizan actividades recreativas en los diferentes grupos etéreos a falta de personas recreacionistas.

#### **PROPUESTAS Y PROYECTOS**

- Creación de las Escuelas de Formación Deportivas.
- Gestionar apoyo a los procesos competitivos de las ligas de las diferentes disciplinas con miras a torneos competitivos de nivel nacional e internacional.
- Gestionar apoyo en la dotación de escuelas y clubes deportivos para mantener y mejorar los escenarios deportivos y recuperar el espacio de las canchas deportivas del área urbana y rural.
- Realización de eventos deportivos dirigidos a los procesos intermunicipales. (Intercolegiales, interinstitucionales, Inter veredas)
- Construir, mantener y mejorar los escenarios deportivos y recuperar el espacio de las canchas deportivas del municipio.
- Organizar e incentivar la participación de la comunidad en actividades de recreación y esparcimiento, como caminatas ecológicas, danzas, torneos de aeróbicos, caravanas ciclísticas, ciclo paseos
- Programas de vacaciones recreativas con inclusión diferencial.

#### **b. Cultura**

Institucionalmente; el municipio no cuenta con el Consejo Municipal de Cultura, a pesar de tener múltiples expresiones culturales. En el municipio de Montecristo no se ha implementado una política pública municipal proyectada a corto, mediano y a largo plazo, con planes, programas y proyectos definidos hacia espacios para la investigación, la formación, la creación, producción y consumo de los bienes y servicios artísticos y culturales.

De igual manera se refleja en el desinterés y desconocimiento colectivo que tienen los ciudadanos respecto a los procesos históricos y culturales que constituyen el patrimonio cultural material e inmaterial, que le dan identidad social y cultural a este municipio,

además la desarticulación cultural con el conjunto de instituciones, organismos y entidades que hacen parte del sector productivo, social y cultural de Montecristo.

**Tradiciones y costumbres:** Las tradiciones costumbristas se ha ido perdiendo, en lo posible por el uso de la tecnología y otras actividades que se vienen desarrollando con el avance del tiempo

No hay incentivos para la formación de gestores culturales y así dar oportunidad a talentos que desde la niñez y la juventud se muestran

Hay algunos talentos musicales que a falta de oportunidades en la formación por parte de la administración se frustran

No hay espacios de la práctica de eventos culturales para que los niños y jóvenes dediquen su tiempo libre y no lo dediquen al ocio

Hay un bajo desarrollo en los procesos culturales y de infraestructura Cultural., como el apoyo a gestores culturales.

Los jóvenes por iniciativas propias se ven avocados a practicar callejeramente algunas actividades culturales.

## **PROPUESTAS Y PROYECTOS**

- Promover y gestionar recursos para crear la casa de la cultura
- Creación del Instituto Municipal de Cultura de Montecristo
- Convertir la Cultura en un programa municipal de tal manera que queden sentadas las bases para que se desarrollen proyectos productivos de tipo cultural
- Crear escuelas de formación artística.
- Fomento de grupos y talentos musicales
- Gestionar la creación de la banda juvenil de música, bandas papayeras, grupos de danzas, grupo de teatro, cuenteros y decimeros con un sentido empresarial

## **4. PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO COMUNITARIO**

En relación con la participación comunitaria el municipio de Montecristo, denota una debilidad en el liderazgo que la administración ejerce sobre las organizaciones comunitarias como las Juntas de Acción Comunal, los grupos de tercera edad, organizaciones juveniles, los consejos comunitarios y demás organizaciones de base, que deben cumplir un papel fundamental en los procesos de participación y como actores de construcción de tejido social.

Las organizaciones comunales y grupos comunitarios de base presentan desarticulación entre ellas e individualización en su operación, se hace necesario que el municipio invierta más recursos en la capacitación de los líderes comunitarios pues la inversión que hasta el



momento se ha hecho ha sido insuficiente para promover líderes capacitados, emprendedores y con visión de futuro, que muden los vicios de la política tradicional y trasciendan en una democracia requerida para cumplir los propósitos de un Estado justo, próspero y solidario.

La administración municipal requiere urgentemente una política pública real de participación; todo se ha reducido a un relacionamiento individual del alcalde y sus funcionarios, además se hace necesario que el Concejo Municipal y la comunidad interactúen para lograr acabar con las relaciones clientelares y la ausencia de sentido pedagógico y formación democrática.

Actualmente, el municipio cuenta con varias organizaciones de base legalmente constituidas entre las que se encuentran, juntas de acciones comunales que se encuentran en unidas en asociación ASOJAC Montecristo, de igual manera hay organizaciones comunitarias como los consejos comunitarios afrodescendientes, asociaciones de mujeres, campesinos, entre otros organismos comunitarios.

Administrativamente está la Secretaría de Desarrollo comunitario, pero no cuenta con los recursos suficientes para la atención de las organizaciones sociales ni se crean los espacios de participación comunitaria.

Por lo que se propone lo siguiente:

- Fortalecimiento de la Secretaría de Desarrollo comunitario
- Programar asambleas comunales, para realizar seguimiento a la gestión.
- Capacitaciones a los miembros de juntas de acciones comunales, administradoras locales, líderes cívicos y comunitarios, consejeros del CTP (Consejo Territorial de Planeación),
- Elaboración del plan de desarrollo municipio con la participación activa de la comunidad
- Fortalecimiento de las juntas de acción comunal a través de convenios para ejecutar proyectos de desarrollo comunitario.
- Fortalecimiento a la organización y legalización de los consejos comunitarios con enfoque diferencial étnico Afro
- Gestión para el fortalecimiento, construcción y actualización de los planes de vida de las comunidades con la visión del postconflicto

## **5. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO**

El municipio presta los servicios de Acueducto con agua obtenida de una fuente superficial que es captada en el nacimiento de una quebrada y suministrada a la comunidad sin tratamiento alguno, alcanza una cobertura de un 90% en la cabecera municipal, el recaudo por concepto de pago de facturas es deficiente por parte de la

comunidad con un déficit que debe ser cubierto por la administración municipal, para gastos operativos y de mantenimiento.

El suministro de agua en los corregimientos de Regencia, Villa Uribe, San Agustín y otros como también veredas es el mismo sistema que el de la cabecera, sin tratamiento alguno

No se hace una toma de muestras de agua para llevarla a la Unidad de Saneamiento Ambiental de la Gobernación de Bolívar para realizar los respectivos análisis físico-químicos y bacteriológicos.

En cuanto al sistema de alcantarillado, en la cabecera, se inició el proyecto que actualmente tiene en funcionamiento un 50% de cobertura

En cuanto al servicio de aseo, no se presta en el municipio

#### **PROPUESTAS Y ROYECTOS:**

- Gestionar ante el Ministerio de Vivienda y todas las fuentes de financiación, la construcción de Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado en la zona urbana y rural.
- Implementar estrategias para la prestación del servicio de recolección y disposición final de residuos sólidos.
- Fortalecimiento mejoramiento de acueductos urbano y rural
- Gestión de recursos para construcción de unidades sanitarias
- Terminación del alcantarillado en la cabecera municipal.
- Articular el plan maestro de aguas y alcantarillado con el plan de aguas del departamento

#### **6. VIVIENDA**

Según el censo de DANE del 2.018 el municipio de Montecristo presenta en la cabecera un déficit cualitativo de 62,56% y un déficit cuantitativo de 35,72 %.

Las condiciones habitacionales en los corregimientos no son las mejores y hay hacinamiento en algunas viviendas tanto urbanas como rurales

La mayoría de los predios tanto en la cabecera como en los corregimientos y zona rural no tienen sus predios legalizados con escrituras o titulación. Para la solución de estas problemáticas en vivienda realizaremos las siguientes

#### **PROPUESTAS Y PROYECTOS:**

- Ampliar en el esquema de ordenamiento territorial las zonas para proyectos de construcción de vivienda.
- Desarrollar un amplio programa de mejoramiento de vivienda para el sector rural y urbano en la población vulnerable.

- Gestionar ante el Ministerio de Vivienda y todas las fuentes de financiación posibles para la ejecución de proyectos de viviendas de interés en la zona urbana y rural
- Implementar estrategias que faciliten procesos de legalización de predios y estudios de títulos que permitan valorizar los bienes de las familias, incrementar los recaudos públicos y proteger el patrimonio de sus propietarios.

## **7. GRUPOS POBLACIONALES**

El municipio requiere una recuperación social hacia el logro del mejoramiento de la calidad de vida y disminución de la extrema pobreza en los grupos poblacionales vulnerables existentes; infancia, mujeres cabeza de hogar, niños, adolescentes, jóvenes, adultos mayores, discapacitados, víctimas del conflicto armado, indígenas y afrodescendientes.

Este propósito debe integrar beneficios y propiciar condiciones favorables que garanticen una vida digna (educación integral, protección contra violencia intrafamiliar, maltrato infantil y abuso sexual, vivienda, empleo, salud, seguridad alimentaria, promoción de la salud y prevención de enfermedades). Además se debe buscar la real satisfacción de las necesidades básicas generando así el desarrollo de un estado de bienestar personal, familiar y comunitario.

En el municipio se cuenta con Comisaria de Familia, Inspección de Policía y Personería Municipal, encargados de conocer los casos de restablecimiento de derechos, pero no se identifica de manera clara una labor puntual a adelantar en favor del restablecimiento de derechos.

En Infancia, Adolescencia Y Juventud, ha habido mucha dificultad en esta población por falta de posibles pautas en la crianza de los niños y niñas, se ha generado consumo de sustancias psicoactivas y alcohólicas, medidas que deben ser saneadas de manera inmediata pues la vulneración de los derechos en esta población es bastante notoria.

En cuanto a las acciones tendientes a la protección de la población de la tercera edad se tiene que se ha apoyado y hecho seguimiento a la ejecución de programas de alimentación para el adulto mayor que consta del componente de entrega de recursos monetarios cada 2 meses. Consciente de la importancia de rescatar la dignidad y valores hemos tenido las siguientes

Se priorizará la atención a la satisfacción de las necesidades físicas, materiales, sociales, culturales, recreativas y de protección, mediante la creación de las siguientes

## **PROPUESTAS Y PROYECTOS:**

- Diseño de políticas públicas municipales en cada uno de los grupos poblacionales de tal manera que se le garanticen sus derechos y beneficios de manera permanente.
- Realizar proyectos transversales con el I.C.B.F para atención integral a la primera infancia y atención integral a madres gestantes de los niveles 1 y 2 con apoyo nutricional.
- Programa de atención integral a la primera infancia que garanticen un servicio con calidad de acuerdo a la modalidad (CDI, hogar infantil y hogares de bienestar)
- Fortalecer la comisaría de familia del municipio con un equipo idóneo que garantice y restablezca los derechos de las niñas y niños, adolescentes y familia.
- Apoyo a la población en situación de discapacidad.
- Desarrollo de las políticas de atención a la Mujer y creación de espacios y eventos institucionales dirigidos exclusivamente para la mujer (consejo consultivo de mujeres),
- Facilidad de ingreso a proyectos y programas sociales, especialmente a las madres cabeza de familia, madres comunitarias.
- Formular, ejecutar y evaluar las políticas sociales que promuevan la familia, juventud y niñez
- Creación del centro de recuperación nutricional articulado con la ESE Centro de Salud con Camas de Montecristo.
- Brindar atención integral al adulto mayor, mediante la gestión de la constitución de centro de vida para el adulto mayor.
- Reglamentar actividades de salud y educación estrategias de promoción de la salud integral en la juventud y mujeres gestantes.
- Fomentar la organización micro-empresarial en jóvenes, madres cabeza de hogar y familias vulnerables.
- Realizar estudios de caracterización de cada uno de los grupos poblacionales del municipio para facilitar su identificación, perfil y mejor atención.
- Desarrollar y Apoyar los programas para las comunidades indígenas y afrodescendientes
- Gestionar ante los gobiernos departamental y nacional proyectos y programas para las comunidades indígenas y afrodescendientes en concordancia con los acuerdos de paz.

## **PROGRAMA PARA LA JUVENTUD**

- Implementación del Consejo Municipal de la Juventud
- Promover espacios para el desarrollo de actividades culturales, recreativas y deportivas.
- Apoyo para jóvenes universitarios de niveles 1 y 2
- Programas de formación técnica con el SENA
- Enlace con la oficina de empleo del SENA
- Fomentar actividades de emprendimiento para los jóvenes.

## **II. DESARROLLO ECONOMICO**

### **1. PROMOCIÓN DEL DESARROLLO ECONOMICO**

#### **DIMENSIÓN SOCIOECONÓMICA**

El sector primario socioeconómico incluye las actividades comerciales, pecuarias, agrícolas, pesca, silvicultura, mineras, las cuales en el Municipio de Montecristo no se han podido a la fecha tener un desarrollo sistémico y real, por consiguiente no hay un dato preciso de la cuantificación

El municipio de Montecristo afronta un problema de orden socio-económico, como lo es la economía informal, la minería ilegal. Las principales causas que generan este tipo de economía son: el alto índice de desempleo, la carencia de oportunidades de fuentes de ingreso, poca atención al sector agropecuario y comercial y la escasa política pública para el mejoramiento integral de las condiciones de los comerciantes.

De la informalidad, se han derivado una serie de situaciones que han terminado con la tranquilidad y seguridad para los habitantes del municipio, expendio de alucinógenos, dificultad en la movilidad, evasión de impuestos de industria y comercio.

La administración de JAIRO HERNANDEZ BUELVAS implementará programas de fomento y mejoramiento integral a través de las siguientes

#### **PROPUESTAS Y PROYECTOS:**

- Asesorar la preparación de proyectos productivos para su posterior gestión de aprobación y financiación a nivel nacional o de cooperación internacional, con el objeto de mejorar las fuentes generadoras de ingresos a las familias más vulnerables del municipio.
- Celebrar convenios con el SENA para fortalecer las competencias de los productores del municipio.
- Mejorar la organización de los productores del municipio, a través de talleres y asesorías permanentes que les permitan ser más competitivos y participar en las cadenas productivas que se articulen con los proyectos.
- Invitar empresas para que inviertan en el municipio, otorgándoles condiciones favorables normales legales para el desarrollo de las actividades propias empresariales, otorgándole beneficios por generación de empleo.
- Fomentar el turismo ecológico teniendo en cuenta que contamos con hermosos cuerpos de agua (ciénagas y quebradas) y hermosos paisajes naturales.

## **2. DESARROLLO AGROPECUARIO EL MUNICIPIO.**

### **2.1. Agricultura y Ganadería.**

Montecristo en su desarrollo agropecuario tiene una actividad comercial poco dinámica. En cuanto a su desarrollo agrícola, sus tierras producen: arroz, maíz, yuca, plátano, cacao entre otros productos. El sector ganadero es también fuerte; se cría ganado vacuno y equino, el bobino en mínima producción solo para el consumo familiar. Su producción lechera es baja. Otros renglones importantes de su economía son: la minería y el desarrollo de pequeñas unidades de producción familiar.

El desarrollo agropecuario en el municipio de Montecristo no es productivo ni competitivo debido a que sus recursos naturales no han sido aprovechados de manera eficiente, las organizaciones de productores como los ganaderos, campesinos y pescadores practican técnicas de explotación rudimentarias y no existen cadenas productivas que logren generar suficientes ingresos económicos para satisfacer las necesidades básicas de muchas familias en el municipio; estas razones han conllevado a la práctica de la actividad minera (oro) y cultivos ilícitos en algunos sectores del municipio.

La competitividad se logra con modernización del sector agropecuario el cual será el motor de desarrollo social y económico del municipio. De la mano con la Gobernación de Bolívar y el Ministerio de Agricultura se gestionará para fortalecer el sector agropecuario en el municipio a través de las siguientes

### **PROPUESTAS Y PROYECTOS:**

- Fortalecimiento de la UMATA, aumentando su presupuesto para asistencia técnica.
- Diagnóstico actual del sector agropecuario (censo ganadero, agrícola, piscícola y minero)
- Construcción de la política de desarrollo económico para el municipio de Montecristo.
- Apoyar y desarrollar en los procesos de empresarización rural las apuestas del plan regional de competitividad (Ganadería –lácteos y cárnicos-, agricultura, pesquera, Minería, Turismo – Clúster turístico y artesanías-Frutos de la región – Reforestación con enfoque diferencial para el municipio de Montecristo Bolívar.
- Convertir el complejo de ciénagas en un centro pesquero y turístico en alianza con las corporaciones de turismo y agencias de viaje.
- Gestionar la consecución de un banco de maquinaria agrícola y herramientas
- Banco de semillas.
- Apoyar la productividad de los sectores sociales transversales (Jóvenes, Mujeres, Personas en estado de discapacidad, Adulto Mayor, LGTVI, afrocolombianos, indígenas).
- Fortalecimiento de las cadenas productivas en el municipio

- Programa de Incentivo a la producción y Fortalecimiento de los cultivos característicos del municipio
- Fortalecer las asociaciones y gremios productivos del municipio, empresas campesinas
- Promover las microempresas productoras agrícolas y pecuarios en general
- Realizar convenios de titulación de tierras con el IGAC y los entes que tengan relación a nivel nacional
- Repoblamiento de peces en los cuerpos de agua del municipio para que los pescadores cuenten con el insumo para su explotación
- Apoyar proyectos agroindustriales cómo plantas procesadoras de insumos agropecuarios
- nivel nacional

### **3. MINERÍA**

En el municipio de Montecristo se desarrolla la actividad minera (explotación de oro) en algunos casos ilegal y otros, organizaciones legalmente constituidas. Esta actividad económica ha generado problemas ambientales por la deforestación y la contaminación del agua, causando enfermedades en la población. Las propuestas para mitigar el impacto ambiental de esta actividad minera serán:

- Establecer las responsabilidades sociales a los explotadores de la minería en el Municipio, realizando proyectos para descontaminar el agua
- Realizar un programa de reforestación
- Realizar convenios con el ministerio minas y del medio Ambiente para la capacitación de las personas dedicadas a la minería
- Identificar y delimitar la zonas mineras mediante el Esquma de Ordenamiento Territorial EAT
- Gestionar con el Ministerio de Minas y Energía y el gobierno departamental para la Titulación Minera a los pequeños mineros organizados.
- Construcción de colegios con énfasis en agro-minería en los centros poblados dedicado a la minería
- Gestionar ante instancias nacionales e internacionales los sistemas de descontaminación del agua por la actividad minera.

## **III VÍAS E INFRAESTRUCTURA**

### **1. LAS VÍAS COMO SOPORTE DEL DESARROLLO**

El municipio se encuentra comunicado principalmente por vía fluvial, lo que hace el encarecimiento del transporte, ya que utilizar este medio de transporte es costoso, la vía terrestre que comunica la cabecera municipal con el corregimiento de Puerto Venecia, Achí Bolívar, se encuentra en construcción por la Gobernación de Bolívar´.

La comunicación con las veredas y corregimientos es por vía fluvial y por caminos de herradura que también es utilizada por motocicletas ocasionando accidentes por lo riesgoso el transitar

Los caminos veredales que comunican las poblaciones de la región del Caribona se encuentran en mal estado, de igual manera cuando no se puede transitar por el río, se transportan en motocicletas por los peligrosos caminos que los conduce hacia el municipio de Nechí Antioquia como alternativa de solución a la movilidad

También el transporte de la cabecera municipal hacia el sector minero y viceversa es por vía terrestre por los caminos de herradura que también se transita en motocicletas causando riesgos de accidente

En la Administración de JAIRO HERNANDEZBUELVAS, se gestionaran los proyectos que proponemos:

- Gestionar recursos departamentales y nacionales para la construcción de la vía terciaria que une los corregimientos Villa Uribe – Regencia con el municipio de Nechí (Antioquia)
- Gestión para la construcción y arreglo de vías terciarias y caminos veredales, como instrumento para alcanzar el desarrollo económico del Municipio con la participación activa de la comunidad (Juntas de acción comunal, comités veredales, asociaciones, etc).
- Gestionar recursos departamentales y nacionales para la construcción y el arreglo de las vías del área urbana del municipio
- Gestionar la consecución del banco de maquinaria para construcción y arreglo de vías
- Adelantar la construcción, arreglo y mantenimiento de puentes veredales con la gestión de recursos en el ámbito departamental y nacional
- Apoyo con el mejoramiento de vías urbanas y rurales.
- Apoyo en coordinación del Municipio y la Corporación Autónoma del sur de Bolívar, para garantizar la navegabilidad del río Caribona y la quebrada de Montecristo, con el fin que este sea eje fundamental para el desarrollo productivo del Municipio de Montecristo

## **2. INFRAESTRUCTURAS**

### **a. Equipamiento Municipal**

El municipio no cuenta con una política definida de protección de sus bienes públicos, muchos de los cuales se encuentran en grave estado de deterioro como los cementerios, el matadero municipal y algunos parques, entre otros .

Se propone en el gobierno de JAIRO HERNANDEZ lo siguiente.



- Gestionar la construcción de un matadero de acuerdo a la norma que regula el sector y los estudios de prefactibilidad y viabilidad.
- Garantizar el mantenimiento y arreglo de los cementerios.
- Gestionar par la construir y dotar el nuevo Palacio Municipal.
- Mantenimiento y reorganización de los bienes municipales
- Gestionar recursos para la construcción y mejoramiento de parques infantiles.
- Gestionar ante entidades del orden nacional e internacional, la construcción de un hogar agrupado, para atención de la primera infancia
- Gestión para mejoramiento y construcción de canchas deportivas del municipio
- Gestión para la construcción y mejoramiento de las infraestructuras escolares.
- Gestión para la construcción y mejoramiento de los puestos de salud de los centros poblados de la zona rural
- Construcción de un mercado público
- Gestión para construcción y mantenimiento de establecimientos públicos del municipio

## **b. ENERGÍA ELÉCTRICA**

El municipio de Montecristo se encuentra con el servicio de energía eléctrica en la cabecera y en algunos corregimientos; pero hay otros que en pleno siglo XXI y con la era de la tecnología no cuentan con este importante servicio, lo mismo que muchas veredas.

El servicio de energía eléctrica mejora la calidad de vida de las personas, por lo que se hace la siguiente propuesta y/o proyectos:

- Gestionar la interconexión de energía eléctrica para prestación del servicio en los corregimientos que lo carezcan
- Realizar convenios para el mantenimiento de las redes y subestaciones con las empresas que suministran el servicio
- Revisar la concesión del alumbrado público

## **c. MASIFICACION TECNOLÓGICA**

La tecnología y las telecomunicaciones en el municipio de Montecristo es bastante deficiente, tanto que en la zona rural no se cuenta con este servicio importante en pleno siglo XXI y la era de la tecnología. Para lo cual con JAIRO HERNANDEZ BUELVAS como alcalde se proponen las siguientes

Sin la tecnología estamos en el atraso en todas las actividades, incluso nuestros estudiantes no estarían acorde con los estándares de calidad en educación

## PROPUESTAS Y PROYECTOS:

- Proyecto Masificación tecnológica: Propiciar los medios para que el Municipio de Montecristo cuente con una adecuada Conectividad y a través de la alcaldía, capacitar a los habitantes en herramientas informáticas y en el mantenimiento preventivo como correctivo de los mismos.
- Montecristo Digital: Gestionar ante el Ministerio de las TICs, el ente departamental, y organizaciones privadas la financiación del proyecto de acceso a Internet en centros educativos y en los diferentes sitios del Municipio.
- Gestión para desarrollar un telecentro virtual, que brinde servicios informáticos y de acceso a Internet y que permita la realización de las diferentes capacitaciones para estudiantes como para habitantes del Municipio de Montecristo.
- Gestionar la consecución de computadores para dotar los centros educativos que aún no cuentan con esta tecnología.

## IV. ESARROLLO INSTITUCIONAL

### 1. FORTALECIMIENTO EFICIENCIA GUBERNAMENTAL

La estructura organizacional de la alcaldía municipal presenta problemas estructurales relacionados con la inoperancia de su diseño operacional y la insuficiencia de las agencias estratégicas para la gestión, así como de sus principales procesos e instrumentos, tales como planeación, presupuesto, ordenamiento territorial y catastral, y sistemas de información.

Por las condiciones geográficas y de acceso a los corregimientos de la parte media de la riveras del Caribona, es difícil el acceso a la cabecera y viceversa, de igual manera ocurre en el nuevo corregimiento de Altos del Caribona y sus veredas, siendo una dificultad para la atención primordial de la comunidad.

Con el objeto de garantizar una adecuada coordinación entre los comités sectoriales y la rendición de cuentas de sus compromisos frente al Alcalde, se implementará un sistema de seguimiento y monitoreo al Plan de Desarrollo a través de tableros de control que generen reporte de cumplimiento de metas, los cuales serán analizados y evaluados en las sesiones de los Consejos de Gobierno. En ese orden de ideas se elaborará el presupuesto en función de las metas del Plan de Desarrollo y se articulará con el nuevo Esquema de Ordenamiento Territorial EOT.

Esto permitiría al municipio contar con un Sistema de Información Municipal de Gestión Pública que articule los sectores de Hacienda y Planeación históricamente distanciados, implicando alinear en red el Banco de Programas y Proyectos-presupuestación-ejecución presupuestal-planes de acción-Plan Indicativo y demás instrumentos institucionales.

En cuanto a ordenamiento catastral se buscará contar con un mapa catastral que posea información de predios manejado por un mejor Sistema de Información y un mapa digital que maneje todos los niveles de información del municipio, permitiendo mejorar los mecanismos de recaudo al contar información catastral unificada, depurada, validada y actualizada

Dentro de estas acciones se plantean otras propuestas:

- Implementar la ley de archivo y adquisición de software de gestión documental
- Adquisición de software organizacional que permita tener control sobre todos los procesos y que sea una herramienta para la toma de decisiones
- Realizar capacitaciones a los empleados de la alcaldía como estrategia de formación personal y de mejoramiento de la calidad de los servicios y los procesos en general.
- Fortalecimiento del clima organizacional.
- Fortalecer los programas de Desarrollo Institucional
- Crear en corregimiento de Regencia una Subsecretaría par atención de los ciudadanos de las poblaciones vecinas de la región del Caribona

## **PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO**

- Fortalecer el banco de proyectos de la Secretaría de Planeación que contribuya en la elaboración y presentación de proyectos.
- Revisar y proyectar el Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT)
- Concertar con las organizaciones comunitarias y gremiales del Municipio los proyectos que se presentarán para su beneficio y desarrollo

## **2. Seguridad y Convivencia Ciudadana**

En el municipio se han presentado algunas dificultades por inseguridad como también el expendio de alucinógenos en mínima proporción, teniendo en cuenta que en algunos sectores del municipio hay cultivos ilícitos

- Gestionar con las autoridades de nivel nacional y departamental para contar con la presencia permanente del ejército Nacional, además de la policía Nacional
- Implementación de circuito cerrado de cámaras digitales conectadas con la policía
- Apoyo los cuerpos civiles organizados como la defensa civil
- Gestión para mejoramiento y dotación de la Estación de Policía Nacional.
- Implementar en conjunto con la Policía Nacional Planes de seguridad en el Municipio.

## V. AMBIENTAL

### 1. Medio Ambiente

El municipio de Montecristo cuenta con gran diversidad de flora y fauna, numerosos caños, quebradas, Ciénegas y el río Caribona, los cuales son importantes para la reproducción de especies silvestres. La situación ambiental del municipio no es buena, principalmente por la contaminación generada por la disposición de aguas residuales y desechos sólidos en los diferentes cuerpos de agua del municipio, motivada en parte por la falta de Alcantarillado y recolección de basuras en el municipio y en parte por falta de conciencia ambiental de sus habitantes.

Otras fuentes de contaminación son la quema de basuras, situación que se presenta también por la inexistencia de recolección de basuras en el municipio, la deforestación y la caza de fauna silvestre; la explotación minera y maderera (ya controlada un poco la deforestación).

Se proponen las siguientes propuestas y proyectos ambientales:

- Dar cumplimiento a lo establecido por el artículo 111 de la ley 99 de 1993 y el artículo 106 de la ley 1151 de 2007 en lo referente a la conservación de los recursos hídricos que surten de agua los acueductos municipales y veredales.
- Propiciar espacios ecológicos, ambientales, restaurando afluentes, humedales, lagos, lagunas, ciénagas.
- Disponer adecuadamente los desechos tóxicos y humanos
- Transformar los recursos naturales en una muralla verde que contenga los efectos del calentamiento global y el deterioro ambiental
- Coordinar actividades de control y vigilancia ambientales
- Formular e implementar proyectos productivos sostenibles enmarcados en la producción más limpia
- Incentivar la reforestación y conservación del recurso hídrico.
- Exaltar y revivir el día del árbol y del agua, generando una cultura ecológica y de respeto por la naturaleza en nuestra comunidad, que nos permita llegar a gozar de un ambiente sano.
- Rescatar, mejorar y conservar nuestro entorno de manera armónica y sostenible
- Construcción de la planta de aguas residuales en el casco urbano
- Implementar el programa de manejo de Residuos Sólidos, constituyendo grupos asociados de recicladores.
- Realizar un mapa de riesgo del municipio
- Gestionar recursos para el mejoramiento del entorno
- Reubicación y mejoramiento de viviendas

## **2. Gestión del Riesgo**

Las inundaciones se han convertido en el factor de riesgo más relevante que soportan sus habitantes, debido a que los niveles de las aguas se mantienen incontrolables durante épocas de invierno, ocasionando graves daños en el municipio, afectando numerosas viviendas.

Por consiguiente, se requiere de la definición de una estrategia territorial para la gestión de riesgos en el territorio y unas políticas de carácter integral que permitan minimizar el impacto ocasionado por los eventos naturales, a través de:

- Diseñar y operacionalizar un mapa de riesgo que permita disminuir la exposición de la población a eventos desastrosos.
- Fortalecer el Comité Municipal de Gestión del Riesgo
- Revisar el Fondo Territorial de Gestión del Riesgo de acuerdo a lo establecido por la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo.
- Reubicación de viviendas que se encuentren en zonas de alto riesgo
- Planificar de una manera adecuada el uso del suelo

## PRIORIDADES DE GOBIERNO

Sin desatender ningún sector se dará prioridad a los siguientes sectores, programas y proyectos

SECTOR	PROYECTOS
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Reestructuración y modernización administrativa, con la implementación de estrategias de control administrativo para prevenir actos de corrupción, realizar actualización catastral, formular el nuevo Esquema de Ordenamiento Territorial EOT, llevar a cabo seguimiento y evaluación de la gestión pública municipal, preparar los presupuestos públicos de manera participativa y transparente, mejorar los procesos de recaudo de los impuestos municipales.
SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	Fortalecimiento y apoyo a las autoridades militares y de policía, constitución de un centro de convivencia donde involucren todas las instituciones relacionadas con el tratamiento de la problemática, gestión de la construcción de la subestación de Policía
DESARROLLO AGROPECUARIO	Política Pública Agropecuaria, creación del Fondo Agropecuario Municipal, mayor acceso a la tierra y al crédito de fomento, constitución de cadenas productivas, apoyo a proyectos productivos agropecuarios.
PARTICIPACIÓN CCIUDADANA Y COMUNITARIA	Fortalecimiento de las organizaciones comunitarias (Juntas de Acción comunal, Consejos Comunitarios, Asociaciones de mujeres, Asociaciones de campesinos, pesqueros, ganaderos y demás);
VÍAS Y CONECTIVIDAD	Construcción y mantenimiento de vías terciarias, Construcción y mantenimientos de caminos veredales Propiciar los medios para que el Municipio cuente con una adecuada Conectividad y tecnología en telecomunicaciones.

De manera respetuosa pongo en consideración de la población Montecristiana mi propuesta del programa de Gobierno como candidato a la ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE MONTECRISTO BOLIVAR, basado en mi experiencia con el firme propósito de alcanzar los objetivos propuestos y promover en nuestra población el voto programático, el voto de conciencia, el voto inteligente de mi querida gente de la cabecera municipal, corregimientos y veredas de Montecristo

JAIRO HERNANDEZ BUELVAS  
ANDIDATO A LA ALCALDIA DE MONTECRISTO BOLIVAR  
PERIODO 2020 – 2023